Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	**PAULINA ORTIZ SALGADO**
Horario de trabajo	---
Ausencias	NO
Atrasos	---
Turnos (si corresponde)	NO
Detalle de horas realizadas en período informado	
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• 10 FONDO DE OJO ✓ x 8 000 = 80 000 • 57 CONSULTAS OFTALMOLOGICAS ✓ 20 000 = 1 140 000
Número de Boleta	**N°167** ✓

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	DANIEL FERNANDEZ GAJARDO		
RUT			
Cargo/Profesión	MEDICO OFTALMOLOGO		
Programa	RESOLUTIVIDAD 2026 ✓		
Mes informado	JULIO ✓	Horas realizadas:	Valor Hora: $
Horas semanales (jornada)	**POR PACIENTES**	Establecimiento:	Valor Bruto de la Boleta: $ 1.220.000

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
Daniel Fernández Gajardo Oftalmología	Paulina Ortiz Salgado Tecnólogo Médico Oftalmología - Optometría RUT: 1	CENTRO DE REFERENCIA

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21-03.001.002-68.
Valor bruto a cancelar	$1.220.000.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	ADMINISTRACIÓN SALUD SUB DIRECCIÓN RR.HH. MUNICIPALIDAD CONCEP.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".